



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210002500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Leda Del Carmen Herazo Perez	05/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del proceso.
70001410500120150047800	Ordinario	Carlos Eliecer Perez Peñata	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/03/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Y Requiere Alas Partes
70001410500120190035500	Ordinario	Clarivel Maria Baquero Payares	Skynet Sas	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210007300	Ordinario	Daniela Robles Mercado	Andrea Paola Chamorro Jimenez	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Pordaniela Robles Mercado, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicialcontra La Andrea Paola Chamorro Jimenez Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Partedemandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta La Demanda. En Caso Deno Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150018700	Ordinario	German Rafael Covo Diaz Y Otro	Freddy Anaya Yances	05/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Previo A Estudiar La Solicitud De Mandamiento De Pago Formuladapor La Parte Actora, Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Efectuadapor La Secretaría Del Despacho
70001410500120160041400	Ordinario	Jader Salcedo Montes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Y Requiere Alas Partes
70001410500120190041500	Ordinario	Jaime Benjamin Martinez Martinez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Ordena - Se Ordena Entrega De Título

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160017700	Ordinario	Jesus Maria Florez Merlano	Administradora Colombiana De Pensiones, Agente Especial Liquidador Electricaribe S.A Eps.	05/03/2021	Auto Requiere - Requerir Por Última Vez A Electricaribe S.A. E.S.P, Paraque En El Término De Cinco (5) Días Dé Cumplimiento A La Carga Procesal Impuesta en Auto Del 28 De Enero De 2021, Fijar El Día Treinta (30) De Abril Del 2021 Alas 10:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Continuar Audiencia De Que Trata El artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S. Y Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190033400	Ordinario	Jorge Alberto Dominguez Lopez	Yelis Patricia Marquez Pimienta	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120210005700	Ordinario	Jose Carlos Bohorquez Paternina	Top Guard Ltda	05/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia Y Remitea Los Juzgados Laborales Del Circuito

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210007500	Ordinario	Lilibeth Hernandez Mejia	Sociedad Ips Odontovivir Sucre S.A.S	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Porlilibeth Hernandez Mejía, Quien Actúa A Través De Apoderadojudicial, Contra Sociedad Ips Odontovivir Sucre S.A.S Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Partedemandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Sersubsanada Ordénese El Archivo Del Expediente.

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160047300	Ordinario	Luis Manuel Perez Ruiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Y Oficia Acolpensiones.
70001410500120190029200	Ordinario	Marelbys Lopez Serpa	Jugos Naturales La Pajuela	05/03/2021	Auto Ordena - Ordena Ingreso En El Registro Depersonas Emplazadas Y Requiere Porúltima Vez Al Curador Ad Litem.
70001410500120190039700	Ordinario	Maria Victoria Hernandez Montes	Sociedad De Servicios Temporales Recursos Activos S.A.S	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190009700	Ordinario	Meglis Coromoto Parra Garcia	Norbairo Ramirez Aristizabal	05/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Posterior Secuestro Delestablecimiento De Comercio Identificado Con Folio De Matrícula No. 62512 Ubicado En La Cl 30 13F 99

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



70001410500120210007100	Ordinario	Miguel Angel Torres Sanchez	Max Ventas Distribuciones S.A.S	05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instanciapromovida Por Miguel Angel Torres Sanchez, Quien Actúa A Travésde Apoderado Judicial, En Contra De Max Ventas Distribucioness.A.S Y Notifíquese Personalmente A Max Ventasdistribuciones S.A.S, De Conformidad Con El Artículo 8 Deldecreto Legislativo 806 De 2020, En La Dirección Electrónica Que Aparece Enel Registro Mercantil Cuyo Certificado Fue Aportado Con El Libelo De La Demanda,Para Lo Cual Se Le Entregará Copia De La Misma Con Sus Respectivos Anexos.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160083100	Ordinario	Napoleon Saavedra Morelos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/03/2021	Auto Niega - Auto No Accede A Solicitud Y Oficia Acolpensiones
70001410500120190035900	Ordinario	Nidia Esther Espinoza Carrascal	Skynet Sas	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120140056000	Ordinario	Osiris Sinisterra Navas	Afp Colpensiones	05/03/2021	Auto Ordena - Auto Pone En Traslado Del Demandante Elacto Administrativo
70001410500120150008000	Ordinario	Rafael Francisco Gonzalez Montes	Nadin Macareno Jaraba	05/03/2021	Auto Requiere - Auto Requiere A Bancos

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210005900	Ordinario	Richar Augusto Mendoza Romero Y Otro	Inversiones Vertamar S.A	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Fijar El Día Tres (03) De Mayo Del 2021 A Las 2:00 Pm, Como Fecha Y Hora Para Continuar Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T.Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual. Y Requerir A Las Partes Para Que, Si No Lo Han Hecho, Alleguen Los correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120210006000	Ordinario	Ronal Luis Mendoza Cantero	Confiteca Colombia S.A.	05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia promovida Por Ronal Luis Mendoza Cantero, Actuando A Través De abogado, En Contra De Confiteca Colombia S.A.Y Notifíquese Personalmente A Confiteca Colombia S.A., De Conformidad Con El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020, En Ladirección Electrónica Aportada Con El Libelo De La Demanda, Para Lo Cual Se Le entregará Copia De La Misma Con Sus Respectivos Anexos.

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120150064100	Ordinario	Rosmira Isabel Blanquiceth Caldera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Niega - Auto Niega Solicitud Y Oficia Acolpensiones

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180040500	Ordinario	Ruth Esther Toscano Ayala	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/03/2021	Auto Fija Fecha - Dar Traslado A La Parte Ejecutante, Por El Término De Diez (10) Días, De Las Excepciones De Mérito Para Que Se Pronuncie Frente A Ella, Si A Bien Lo Tiene, Fijese El Día Veintisiete (27) De Abril Del 2021 A Las 10:00 Am, Para Llevar A Cabo Audiencia De Excepciones, La Cual Se Realizará De Manera Virtual Y Requerir A Las Partes Para Que Alleguen Los Correos Electrónicos Donde Recibirán La Invitación A La Audiencia.

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170048000	Ordinario	Saribel Del Carmen Banquez Romero	Fondo De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Ordena Entrega De Depósito Judicial Ydecreta Terminación Del Proceso
70001410500120190035700	Ordinario	Yuris Benitez Martinez	Skynet Sas	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001410500120210000900	Tutela	Beatriz Lucia Padron Zuluaga	Eps Saludtotal	05/03/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corregir La Fecha Señalada Del Auto Mediante El Cual Se Dispuso Admitir Elincidente De Desacato En Contra De Salud Total E.P.S, Indicando Que Elmismo Fue Proferido El Tres (03) De Marzo De Dos Mil Veintiuno (2021)

Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 31 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

a62785c7-0b8b-42cd-9332-e54fd9c9f334